

14/07/2011 - Carcaixent

Los Ayuntamientos de Alzira y Carcaixent firman un convenio interadministrativo

La alcaldesa de Alzira, Elena Bastidas, y la alcaldesa de Carcaixent, Lola Botella, han firmado, esta mañana, un convenio interadministrativo en nombre de los Ayuntamientos a los que representan. Un convenio que viene motivado por el hecho de estar, el Ayuntamiento de Carcaixent, tramitando una modificación puntual de su Plan General de Ordenación Urbana para la mejora de un tramo del borde urbano de Carcaixent en su linde con el término municipal de Alzira, con la finalidad de posibilitar el crecimiento de la zona industrial colindante.

Al incluir, en su ámbito, terrenos pertenecientes a Alzira y Carcaixent, la referida modificación del Plan, debe ser calificada de ámbito supramunicipal y ser tramitada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 61.2 de la LUV. Ello supone que el Plan General de Carcaixent podrá ordenar dicho ámbito, previo acuerdo plenario del Ayuntamiento colindante afectado (Alzira) o, en su caso, mediante la firma del oportuno convenio.

A través de este presente convenio que se ha firmado hoy, se fijarán los criterios relativos a la tramitación, aprobación y ejecución de la Modificación de Plan promovida por el Ayuntamiento de Carcaixent y se establecerá la extensión territorial, el municipio que sume la tramitación, el régimen de comunicaciones y de intervención del otro municipio en el procedimiento, el de Alzira, así como el régimen económico aplicable.